

El gobierno negó la prórroga de una concesión petrolera en Rivadavia

02/12/2025



El Gobierno le negó a petrolera El Trébol SA la prórroga de **la concesión del área de explotación de hidrocarburos Atamisqui.**

El decreto, emitido por la Vicegobernadora en ejercicio del Poder Ejecutivo, rechazó el **recurso jerárquico** (el máximo recurso administrativo) presentado por la compañía contra una resolución del Ministerio de Energía y Ambiente.

El Ejecutivo provincial fundamentó su negativa en dos incumplimientos centrales por parte de la empresa:

1. **Incumplimiento temporal (extemporaneidad):** la solicitud de prórroga fue presentada fuera de término. La ley exige que el pedido se realice con una antelación **no menor a un (1) año** al vencimiento de la concesión, requisito que la petrolera no cumplió.
2. **Debilidad técnica y económica:** el plan de inversiones

que acompañó la petrolera fue considerado insuficiente. Según el análisis de la Dirección de Hidrocarburos, el plan “**no satisface las exigencias de consistencia técnica y económica requeridas**” por el marco legal, ni tampoco se acreditó el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas durante el período de concesión anterior.

La Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Energía y Ambiente concluyó que los argumentos de la empresa “no logran desvirtuar” la decisión inicial de la autoridad concedente.

El área Atamisqui tiene una superficie de 214 km², y cuenta con 56 pozos ya perforados y se descubrieron cuatro yacimientos: Tierras Blancas Norte, Atamisqui Norte, Atamisqui Sur y El Quemado.

De estas 56, **sólo 34 perforaciones son productivas** y de ellas se obtuvo una producción acumulada hasta el primer semestre de este año casi 2 millones de m³ de petróleo y 45 mm³ de gas.

El futuro del Área Atamisqui

Al ratificarse la Resolución N° 173/2025, el Gobierno provincial reafirma que el área **Atamisqui** quedará disponible.

De hecho, el área ya fue incluida desde comienzos de noviembre de este año en un paquete de área que el Gobierno busca adjudicar a través de licitaciones.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-nego-la-prorroga-de-una-concesion-petrolera-en-rivadavia/>